



**OPAQ**

**Secretaría**

---

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/313/2002

16 de julio de 2002

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CUARTA REUNIÓN ANUAL DE  
AUTORIDADES NACIONALES  
La Haya, 4 a 6 de octubre de 2002**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) invita al personal de las Autoridades Nacionales a participar en la cuarta reunión anual de Autoridades Nacionales que se celebrará en la sede de la OPAQ, en la Haya, del 4 al 6 de octubre de 2002. La reunión se concibe como un espacio de trabajo para el personal vinculado a la labor de las Autoridades Nacionales que día a día se encarga de las cuestiones de la aplicación nacional de la Convención sobre la Armas Químicas. Su objetivo principal es contribuir al fomento de la capacidad nacional para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por los Estados Partes en virtud de la Convención. Por consiguiente, se espera que los candidatos que se propongan para participar en la reunión tengan realmente a su cargo tareas específicas de aplicación de la Convención en el plano nacional.
2. La reunión persigue los propósitos siguientes:
  - a) facilitar el intercambio de información y experiencias en relación con la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas, y promover la cooperación entre las Autoridades Nacionales;
  - b) determinar los problemas comunes en la aplicación de la Convención y facilitar su solución mediante el esfuerzo conjunto de los Estados Partes y la Secretaría;
  - c) contribuir al fomento de la autosuficiencia en materia de capacidad de aplicación nacional
  - d) promover una mayor conciencia sobre lo que la Convención dispone en materia de asistencia y protección.
3. La reunión abarcará los tres elementos sustantivos siguientes:
  - a) una reunión técnica de un día dedicada al papel de la asistencia y protección en la aplicación de la Convención;
  - b) una actualización de la información e intercambio de experiencias entre las Autoridades Nacionales; y
  - c) consultas entre las distintas Autoridades Nacionales y los funcionarios de la Secretaría sobre cuestiones de aplicación.

4. La reunión técnica temática del primer día, el viernes, 4 de octubre, tiene por objeto conseguir que las Autoridades Nacionales sean más conscientes de la importancia de la asistencia y protección para la debida aplicación de la Convención. La asistencia y protección, definida en el artículo X como uno de los derechos y obligaciones de los Estados Partes, adquiere mayor importancia a la luz de la situación que prevalece en el mundo después del 11 de septiembre de 2001. De conformidad con el artículo X, los Estados Partes tiene derecho a solicitar y recibir asistencia y protección en caso de empleo o de amenaza de empleo de armas químicas, incluso por parte de grupos terroristas. En la reunión técnica temática se examinará el estado de los preparativos que se hacen en la Secretaría para la prestación de asistencia eficaz y oportuna a los Estados Partes que sean víctimas de agresiones con armas químicas, así como los medios de mejorar el estado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo 7 del artículo X por los Estados Partes.
5. En la mañana del sábado 5 de octubre, la Secretaría ofrecerá información actualizada sobre el estado de aplicación de la Convención, abarcando los progresos registrados para conseguir la universalidad, así como en la destrucción de AQ, en la aplicación de la Convención en la industria química y en el ámbito de la cooperación internacional y la asistencia. La Secretaría ofrecerá una panorámica de los preparativos que se hacen con vistas a la Primera Conferencia de Examen y de los puntos del temario del séptimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes. Los participantes en la reunión tendrán la oportunidad de participar en un debate general. En la tarde del mismo día, el personal de las Autoridades Nacionales podrá reunirse con sus grupos regionales respectivos para examinar temas de su interés.<sup>1</sup> Durante la última sesión de ese día, cada grupo deberá hacer un resumen de lo tratado. Se espera que los grupos puedan ofrecer recomendaciones y conclusiones que orienten en mayor grado a la Secretaría en cuanto a la asistencia que los Estados Partes requieren para la aplicación de la Convención. Sus contribuciones pueden abarcar además medios de organizar y proporcionar dicha asistencia y propuestas para el ulterior perfeccionamiento de la cooperación bilateral y regional entre las Autoridades Nacionales y entre éstas y la Secretaría.
6. Teniendo en cuenta que la presencia simultánea en La Haya de representantes de numerosas Autoridades Nacionales, al mismo tiempo que se celebra el periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, ofrece una ocasión singular para que los representantes se reúnan con funcionarios de la Secretaría y traten temas de interés específico para los distintos Estados Partes, la mañana del domingo 6 de octubre se reservará para esas consultas bilaterales. Por tanto, se solicita a las Autoridades Nacionales que comuniquen previamente a la Secretaría aquellos temas concretos sobre la aplicación nacional de la Convención que deseen tratar con ella, para garantizar que dichas reuniones cuenten con la presencia de funcionarios de la Secretaría con la preparación necesaria. La Secretaría también podrá, durante la

---

<sup>1</sup> Los propios grupos decidirán los temas sustantivos que se tratarán en las reuniones de las Autoridades Nacionales de su grupo regional, que podrán abarcar el desarrollo de una perspectiva regional sobre:

- el estado de aplicación de la Convención;
- medidas prácticas de seguimiento de las reuniones regionales de Autoridades Nacionales celebradas en Brasil y en Eslovaquia así como de la reunión técnica sobre la CAQ celebrada en el Sudán;
- cuestiones relacionadas con la verificación y la inspección
- el desarrollo de una plataforma común para proyectos futuros de cooperación; y
- cualesquiera otros proyectos específicos acordes con las características nacionales propias.

reunión, invitar a los participantes a tratar bilateralmente cuestiones específicas de la aplicación.

7. Se proporcionarán servicios de interpretación, con arreglo a las solicitudes especificadas en el anexo 2 del presente documento, únicamente durante la reunión técnica temática sobre asistencia y protección del viernes 4 de octubre de 2002, en la mañana del sábado 5 de octubre, durante el examen del estado de aplicación de la Convención y en la última parte de la sesión vespertina del mismo día dedicada a los temas debatidos en los grupos regionales. El día 6 de octubre, o durante las reuniones de los grupos regionales o las consultas individuales, no se dispondrá de servicios de interpretación.
8. La Secretaría espera poder patrocinar un número limitado de miembros de las Autoridades Nacionales. Al presentar los nombres de los candidatos, las Autoridades Nacionales deberán especificar claramente si el patrocinio constituye un requisito previo para su participación. En el caso de los participantes patrocinados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, alojamiento y seguro médico, y proporcionará también dietas limitadas para cubrir otros gastos afines, como las comidas. La Secretaría sufragará los gastos de alojamiento sólo cuando sea ella la que gestione el alojamiento. Se solicita a los participantes que no necesiten las facilidades de alojamiento que la Secretaría proporcione, o que no vayan a hacer uso de ellas, lo comuniquen cuanto antes para evitar costos de cancelación de reservaciones. Se mantendrá el mismo importe de la dieta para los participantes que opten por hacer sus propias gestiones de alojamiento. Al realizar los trámites de viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría utilizará las tarifas más económicas posibles, adquirirá los boletos y los enviará a los participantes. Estos podrán adquirir sus boletos localmente siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta lo haya autorizado previamente. Cualquier costo derivado de cambios o cancelaciones que hagan los participantes una vez se hayan adquirido los boletos correrán a su cargo.
9. Se solicita a las Autoridades Nacionales que presenten los nombres de sus candidatos a participar en la reunión, **a más tardar el 26 de agosto de 2002**, utilizando el formulario del anexo 2 del presente documento. Los formularios cumplimentados deberán enviarse al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ, Johan de Wittlaan 32, NL-2517 JR La Haya, Países Bajos. Asimismo, se podrán enviar los formularios al número de fax: +31 (0)70-306 3535, o a la dirección de correo electrónico: [icb@opcw.org](mailto:icb@opcw.org). Es importante que proporcionen todos los datos que se piden en el formulario y que éste se rellene completamente para que la Secretaría pueda ponerse en contacto directo con los candidatos. Tengan presente que para la inscripción de los participantes patrocinados por la Secretaría la carta de aceptación constituye un requisito previo.
10. Se aconseja a los participantes que necesiten visado de entrada a los Países Bajos se pongan en contacto lo antes posible con la misión diplomática más cercana de ese país. Si se necesitara asistencia adicional, los participantes podrán ponerse en contacto con la Subdivisión de Protocolo de la Secretaría: teléfono: +31-(0)70-416 3300; fax: +31-(0)70-306 3890.

11. Cualquier información adicional sobre la reunión se puede solicitar a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia, cuyos datos de contacto aparecen en el párrafo 9 anterior.

Anexos:

Anexo 1: Programa provisional

Anexo 2: Datos de los participantes

**Anexo 1**

**CUARTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES  
LA HAYA, 4 A 6 DE OCTUBRE DE 2002**

**PROGRAMA PROVISIONAL**

<b>Viernes, 4 de octubre</b>	<b>REUNIÓN TÉCNICA TEMÁTICA SOBRE EL ARTÍCULO X DE LA CONVENCION SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN</b>
<i>09:00 a 10:00</i>	<i>Inscripción</i>
10:00 a 10:15	Discurso de bienvenida
10:15 a 11:00	<b>I. Convención sobre las Armas Químicas</b>  Panorámica de la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas, Artículo X sobre Asistencia y Protección
11:00 a 11:15	<i>Café</i>
11:15 a 12:30	<b>II. Fomento de la capacidad nacional</b>  Programas nacionales y regionales sobre protección y organizaciones regionales afines
<i>12:30 a 14:30</i>	<i>Almuerzo</i>
14:30 a 15:15	<b>II. Fomento de la capacidad nacional (cont.)</b>  Papel de la OPAQ en el fomento de la capacidad nacional; estado de preparación y formación
15:15 a 16:00	<b>II. Fomento de la capacidad internacional</b>  Concepto de asistencia internacional
16:00 a 16:15	<i>Café</i>
16:15 a 17:15	Recursos de la sede para la prestación de asistencia -Existencias en la sede -Grupo de evaluación y coordinación de la asistencia (GECA)

<b>Sábado, 5 de octubre</b>	<b>CUARTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES</b>
08:00 a 08:45	<i>Inscripción</i>
09:00 a 09:20	Discurso de apertura
09:20 a 09:30	Organización de los trabajos
09:30 a 10:15	CEFFPQ: Perspectiva de la industria en relación con la aplicación de la Convención
10:15 a 10:30	<i>Café</i>
10:30 a 11:15	Experiencia de los Países Bajos en la aplicación de la Convención
11:15 a 12:00	Temas previstos para la Primera Conferencia de Examen de la Convención
12:00 a 12:45	Temas previstos para el séptimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes.
12:45 a 13:45	<i>Almuerzo</i>
13:45 a 14:30	Apoyo a la aplicación de la Convención: Perspectivas de África, Europa Oriental y América Latina y el Caribe
14:30 a 14:45	<i>Café</i>
14:45 a 17:15	Reuniones regionales de las Autoridades Nacionales
17:15 a 18:00	Sesión de resumen de las reuniones regionales Voceros designados por los grupos regionales
<b>Domingo, 6 de octubre</b>	<b>REUNIÓN CON LA SECRETARÍA</b>
9:30 a 12:45	Tiempo reservado para consultas entre las distintas Autoridades Regionales y los funcionarios de la Secretaría sobre temas específicos de la aplicación de la Convención

**Anexo 2**

**CUARTA REUNIÓN ANUAL DE AUTORIDADES NACIONALES  
LA HAYA, 4 A 6 DE OCTUBRE DE 2002**

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

Se ruega presenta este formulario cumplimentado, a más tardar el 26 de agosto de 2002, a:  
División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ

Johan de Wittlaan 32, NL-2517 JR The Hague, the Netherlands.

Fax: +31-(0)70-306 3535

Por favor, escriba con MAYÚSCULAS – **PARA TRAMITAR ESTA SOLICITUD SE DEBERÁN CUMPLIMENTAR TODAS LAS CASILLAS DEL PRESENTE FORMULARIO**

1. Oficina de Gobierno que presenta al candidato \_\_\_\_\_
  2. Apellidos \_\_\_\_\_
  3. Nombre \_\_\_\_\_
  4. Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_
  5. Nacionalidad \_\_\_\_\_
  6. Sexo (varón / mujer) \_\_\_\_\_
  7. Ministerio/ organización \_\_\_\_\_
  8. Descripción de funciones relacionadas con la Convención \_\_\_\_\_
  9. N° de pasaporte \_\_\_\_\_  
Fecha de expedición \_\_\_\_\_  
Lugar de expedición \_\_\_\_\_  
Fecha de expiración \_\_\_\_\_
  10. Dirección de contacto \_\_\_\_\_
  11. N° de teléfono (domicilio / trabajo) \_\_\_\_\_
  12. N° de fax (domicilio / trabajo) \_\_\_\_\_
  13. Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_
  14. ¿Solicita reunirse con funcionarios de la Secretaría el domingo 6 de octubre? Sírvase indicar la división o divisiones con que desea celebrar consultas.      Sí                                       No
- \_\_\_\_\_

- |  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
| 15. ¿Es imprescindible el patrocinio de la OPAQ para su participación? | Sí <input type="checkbox"/>  | No <input type="checkbox"/> |
| 16. ¿Desea que le reserven hotel?*                                     | 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/><br>13 <input type="checkbox"/> de octubre |                             |
| 17. Servicios de interpretación requeridos                             | Árabe <input type="checkbox"/> Chino <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/><br>Ruso <input type="checkbox"/>   |                             |

\* Por favor, marque las fechas adecuadas. Observe que la OPAQ sufragará los costos de alojamiento hotelero únicamente durante la reunión de Autoridades Nacionales (es decir, las noches del 3, 4 y 5 de octubre). Si usted desea participar también en el séptimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes, por favor marque las fechas requeridas (pero observe que esos días adicionales de estancia correrán a su cargo). Habida cuenta de que durante este mismo periodo están celebrándose en La Haya otras conferencias y seminarios internacionales, es posible que haya limitaciones de alojamiento. Por tanto, se recomienda que haga las reservaciones lo antes posible.

--- 0 ---